

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
PALACIO DE JUSTICIA SEGUNDO PISO TELEFONO (7) 6429574
juzgado1labcbuc_tutelas@outlook.com
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

URGENTE TUTELA

Marzo 18 de 2019
Oficio No. 649

Señores

CONCURSANTES Y/O PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEFENSORES PUBLICOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO (resolución No. 052 del 14 de enero de 2019; modificada y adicionada por la resolución 208 del 6 de febrero del año en curso de la DEFENSORIA DEL PUEBLO y las resoluciones 234 y 283 del 14 y 25 de febrero del año en curso que suspendieron y levantaron la suspensión del prenombrado proceso, respectivamente); ASI COMO A LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE TENGA INTERESES EN LA PRESENTE ACCION DE TUTELA.

Ref. Acción de Tutela instaurada por ANDRES GIOVANNY NIÑO CABALLERO contra DEFENSORIA DEL PRUEBLO Y OTROS., y radicado a la partida No. 2019-100.

Atentamente me permito notificar el auto datado 18 de marzo de 2019.

Para lo pertinente se adjunta, copia íntegra del auto antes mencionado, constante de dos (2) folio con su respectivo vuelto y a su vez se anexa copia del escrito de tutela en 10 folios para el surtimiento del traslado correspondiente.

Por favor confirmar recibido

Con toda atención,



JANETH PORTILLA HERRERA
Secretaria Ad-Hoc.